Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3/ de agosto de 1982.En ejercicio de las facultades establecidas en el art.13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Re
glamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo
de 1958) efectúase la siguiente promoción en la dotación
de personal administrativo y técnico en la Oficina de Mandamientos para la Justicia Nacional,

AUXILIAR SUPERIOR: a la actual Auxiliar Superior -interinaseñora PERLA MABEL PEÑA DE ORTIZ.

AUXILIAR PRINCIPAL DE TERCERA: a la actual Auxiliar Principal de 3ra. -interina- señorita MARIA DEL ROSARIO ALTUNA.

AUXILIAR PRINCIPAL DE SEPTIMA: al actual Auxiliar Principal de 7ma. señor DANIEL BELLIZZI.

AUXILIAR: a la actual Auxiliar -interina- señora LUISA RES-NICK DE CHERNIJOVSKY.-

Registrese, hágase saber y archivese.-

ABOLFO R. GABRIELLA

MELARDO F. RUST

ME

m.r.

_CESAR BLACK